GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 051 -2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 28 FEB 2019

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 540-2019-GGR sobre Ampliación de Plazo N° 02 del Proyecto RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA EN LAS LAGUNAS COLORADA Y LIVICHACO DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA EN LAS LAGUNAS COLORADA Y LIVICHACO DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO, fue aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 030-2018-GGR-GR PUNO de fecha 09 de febrero del 2018;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 613-2018-GGR-GR PUNO de fecha 12 de noviembre del 2018, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA EN LAS LAGUNAS COLORADA Y LIVICHACO DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO;

Que, con Oficio N° 107-2019-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 24 de enero del 2019, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la Ampliación de Plazo N° 02 del Proyecto, por 31 días calendarios, del 01 de enero al 31 de enero del 2019; y

Estando a las copias del Informe N° 02-2019-G.R.PUNO-GGR-ORSyLP/S.P./ANCM del Supervisor del Proyecto, Memorándum N° 008-2019-GR-PUNO/GRRNGMA de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Informe N° 005-2019-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-VSD y Oficio N° 107-2019-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 24 de enero del 2019 de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 064-2019-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, en vía de regularización, la Ampliación de Plazo N° 02 del Proyecto RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA EN LAS LAGUNAS COLORADA Y LIVICHACO DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO, por trainta y uno (31) días calendarios, del 01 de enero al 31 de enero del 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

DIONE PACOTICONA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL